



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O


Que el día 2 de marzo de 1984, la Policía Nacional celebra el XLVI aniversario Institucional; y,

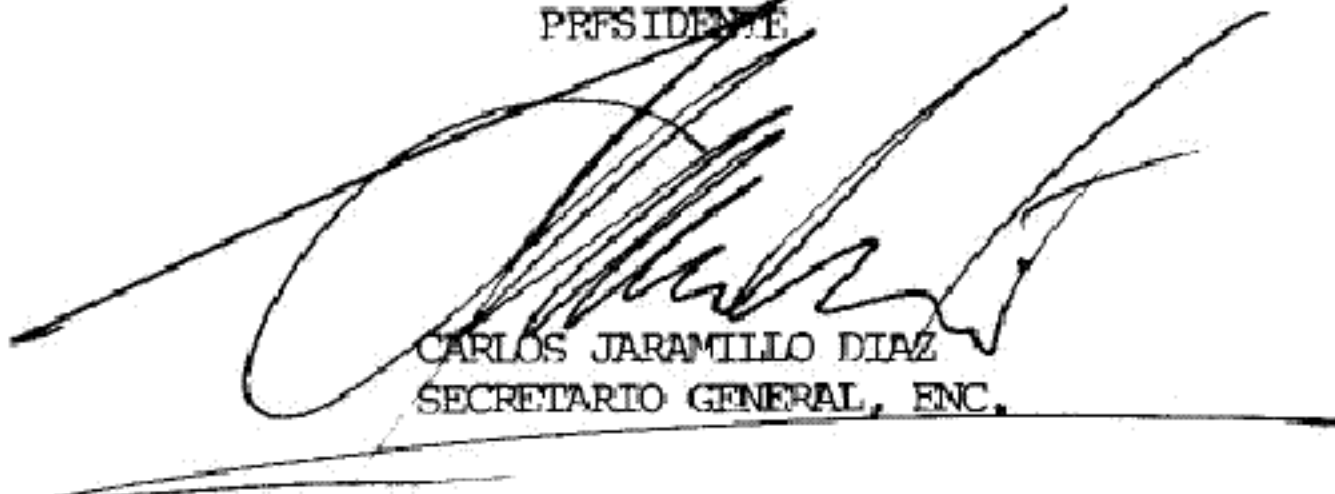
Que la actividad de dicha Institución, al preservar la tranquilidad y la paz-ciudadanas garantiza la vigencia democrática y el desarrollo del país,

S A L U D A

A la Policía Nacional y expresa los mejores deseos porque se mantenga y acrecienta su prestigio en el cumplimiento de sus nobles finalidades para garantía de la sociedad ecuatoriana y el logro de los sagrados objetivos del Estado.

Quito, 2 de marzo de 1984

  
GARY FSPARZA FABIANY  
PRESIDENTE

  
CARLOS JARAMILLO DIAZ  
SECRETARIO GENERAL, ENC.